

25 Abo 1837

GADITANOS.

Las deplorables ocurrencias que tuvieron lugar en el dia de ayer han llenado de amargura á este cuerpo municipal. Órgano fiel de vuestros deseos y necesidades no ha omitido el menor desvelo ni fatiga para hacer restablecer el órden, momentáneamente interrumpido por sujestiones criminales, prestando su mas eficaz cooperacion á cuantas medidas se han creido necesarias para que la ley ejerza su imperio.

La ley, sin cuya observancia no hay órden ni libertad, es el ídolo de vuestro Ayuntamiento. Al verla atropellada, ha tenido la satisfaccion de que la benemérita Milicia Nacional á par de cumplir con sus deberes, ofrezca espontánea y vigorosamente el apoyo de su imponente fuerza, para cuantas providencias adopten en tal concepto las autoridades constituidas. ¡Loor á tan beneméritos Ciudadanos! Contando el Ayuntamiento con ellos y con la sensatez de la poblacion, se promete que el órden público no ha sido interrumpido ni volverá á serlo impunemente. Cádiz
25 de Setiembre de 1837.

José María Retortillo

Alcalde 1º

José Sanchez Rendon

Secretario.

GALDITANOS.

Las desoladas ocurrencias que tuvieron lugar en el día de ayer han llevado de amargura a este cuerpo municipal. Cuyo fin es veros de los y necesidades no ha omitido el no por desvelo ni fatiga para hacer restablecer el orden momentáneamente interrumpido por sucesos criminales, prestando su más eficaz cooperación a cuantas medidas se han erido necesarias para que la ley ejerza su imperio.

La ley, sin cuya observancia no hay orden ni libertad, es el ídolo de nuestro Ayuntamiento. Al verla atropellada, ha tenido la satisfacción de que la benemérita Milicia Nacional se paró a cumplir con sus deberes, olivares españoles y vigorosamente el apoyo de su imponente fuerza, para cuantas providencias adopten en tal concepto las autoridades constituidas. Ahora tan beneméritos Ciudadanos del Ayuntamiento de Ayuntamiento con ellos y con la paz de la población, se promete que el orden público no ha sido interrumpido ni volverá a serlo infortunadamente. Cádiz 25 de Septiembre de 1837.

José Sánchez Rando
Secretario

José María Rostillo
Alcalde 1.^o